



Regidora Leticia Fabiola Cuan Ramírez
Regidora Teresa Naranjo Arias
Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra
Regidor Gabriel Vázquez Suárez
Vocales integrantes de la: **COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS.**



Aunado a un cordial y fraternal saludo, y, con fundamento en los artículos 103, 107 fracción III, 108 fracción II, 110 fracción III y 111 fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, me permito **CONVOCARLE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** de la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS** del municipio de Guadalajara, puntualizando los siguientes datos:

- **Día:** Lunes 28 de julio de 2025.
- **Hora:** 10:30 Horas.
- **Lugar:** En Mezzanine 1 (Sala Beatriz Hernández). Dentro del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, ubicado en la calle Hidalgo, número 400, en Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, le comparto la relación de asuntos a tratar e informar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, constatación y declaración de quórum legal.*
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto;*



- III. *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de fecha 23 de junio del 2025.*
 - IV. *Asuntos varios; y*
 - V. *Cierre de la sesión.*
- *El Acta será entregada en formato digital**

Sin más por el momento, quedo atento y con la mejor de las disposiciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR MENDÍVIL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS.



Gobierno de Guadalajara

Salvador Alcázar Mendivil
Regidor

C.c.p.- Licenciado José Manuel Romo Parra Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, para ser informado con fundamento en el artículo 111, fracción I del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.

C.c.p.- Jesús Salazar. Titular de la Unidad de Sala Edilicia.